



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 15 de octubre de 2020

Número 5631

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 14 de octubre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 9** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la reunión *Paridad de género en los municipios indígenas de Chiapas*, que tendrá verificativo el jueves 15 de octubre, a las 10:00 horas
- 9** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la segunda reunión ordinaria de junta directiva del tercer año de la LXIV Legislatura, que tendrá verificativo el jueves 15 octubre, a las 10:00 horas
- 9** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Asuntos Migratorios, a la comparecencia de la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, que tendrá verificativo el jueves 15 de octubre, a partir de las 11:00 horas
- 10** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas

- 10** De la Comisión de Desarrollo Social, a la reunión con el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, doctor José Nabor Cruz Marcelo, quien expondrá el tema “Proceso Presupuestario 2021” el viernes 16 de octubre, a las 12:00 horas

- 11** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a las sesiones de parlamento abierto –rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021– que, mediante la plataforma Zoom, tendrán lugar a partir del lunes 19 de octubre

- 11** De la Comisión de Vivienda, a la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas

- 12** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimonovena reunión plenaria presencial, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 12** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Claustro de Doctores de la Facultad de

Pase a la página 2

Jueves 15 de octubre

Derecho de la UNAM al foro *Impacto de las emergencias sanitarias en las relaciones laborales*, que tendrá lugar el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas

- 12** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, al parlamento abierto de análisis sobre el Fondo Metropolitano, por llevarse a cabo el lunes 19 de octubre, a partir de las 11:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con veintiún minutos del miércoles catorce de octubre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas: María del Carmen Bautista Peñalé y Carmen Medel Palma, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Bienestar, por la que remite el tercer informe trimestral del uso de los recursos por estado y municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del ciclo presupuestal

dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite tres reportes bimestrales sobre el uso de los tiempos oficiales en radio y televisión, correspondientes a los periodos marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto de 2020. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo treinta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Miguel Ángel Lucero Olivas, del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes, con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo doscientos cuarenta y dos Bis, y adiciona el artículo trescientos ochenta y uno Quáter uno, al Código Penal Federal.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman los artículos trescientos treinta y cinco, trescientos treinta y seis, y trescientos treinta y siete del Código Penal Federal.

c) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

d) De la Comisión de Pueblos Indígenas, por el que se reforma el artículo cuarto de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

e) De la Comisión de Radio y Televisión, por el que se reforma el párrafo tercero y la fracción segunda del artículo ochenta y siete de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

f) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforma la fracción trece al artículo cuatro de la Ley de Vivienda.

g) De la Comisión de Seguridad Pública, por el que se reforma la fracción tercera del artículo setenta y cinco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

h) De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se adiciona la fracción veintiuno al artículo doce de la Ley de Ciencia y Tecnología.

i) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio.

j) De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo; y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

k) De la Comisión de Radio y Televisión, por el que se reforma y adiciona la fracción diez al artículo doscientos veintitrés de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

l) De la Comisión de Deporte, por el que se reforma el artículo ciento ocho de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

m) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforma el artículo catorce de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

n) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona la fracción catorce al artículo séptimo y se adicionan los artículos sesenta y cuatro Ter, y sesenta y cuatro Quáter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

o) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

p) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el quince de 15 de cada año, como el Día Nacional de las Personas Ciegas y con Otras Discapacidades Visuales.

q) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.

r) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

s) De la Comisión de Deporte, por el que se reforma y adiciona el artículo trece de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

t) De la Comisión de Justicia, por el que se adiciona un artículo trescientos ochenta y uno quinquies al Código Penal Federal.

u) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se adiciona una fracción sexta bis al artículo ocho de la Ley General de Comunicación Social.

v) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman los artículos doscientos uno, y doscientos seis de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

w) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 8 de abril de cada año, como el Día Nacional de la Artesanía de los Pueblos Indígenas.

x) De la Comisión de Educación, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación; y de la Ley Federal del Trabajo.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, por el que se reforma y adiciona el artículo trescientos noventa del Código Penal Federal.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda

del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Justicia, al diputado Juan Carlos Villarreal Salazar.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo; Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; Sarai Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional; y Martha Patricia Ramírez Lucero, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y al diputado, para hablar: en pro Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; y Claudia López Rayón, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular, el artículo único del proyecto de decreto, en consecuencia, concede el uso de la palabra, para presentar propuesta de modificación al artículo trescientos noventa del ordenamiento en cuestión, a la diputada María Rosete, del Partido del Trabajo; misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, en virtud de ser un proyecto de decreto con artículo único, instruirá a la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a registrar el sentido de su voto, en lo general y en lo particular en un solo acto,

precisando que el sistema electrónico permanecerá abierto hasta que se cumpla el tiempo establecido e inmediatamente la Secretaría dará cuenta a la asamblea con el resultado de la votación.

La Presidencia reitera que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por trescientos ochenta y dos votos a favor, un voto en contra y una abstención se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo trescientos noventa del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo segundo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Justicia, a la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porrás Domínguez, del Partido del Trabajo; Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y Alejandro Viedma Velázquez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Alejandro Viedma Velázquez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral

uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a la diputada y a los diputados, para hablar en pro: Ricardo Flores Suárez, del Partido Acción Nacional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; y David Orihuela Nava, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, en razón que no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular y de conformidad con el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a la votación nominal, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto en un solo acto.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a registrar el sentido de su voto.

La Presidencia reitera que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por trescientos ochenta y ocho votos a favor, y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman los artículos cuatro, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la diputada Aleida Alavez Ruiz.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecológico de México.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Édgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social; Adriana Gabriela Medina Ortiz y Lourdes Celenia Contreras González, ambas de Movimiento Ciudadano; María Rosete, del Partido del Trabajo; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional; y Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados, para hablar en pro: Alejandro Viedma Velázquez, de Morena; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; y Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, intervienen las diputadas y el diputado, para hablar en pro: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de Morena.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, interviene para hablar en pro, la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, para rectificación de hechos.

No habiendo más oradores registrados y de conformidad con el artículo doscientos treinta y dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la asamblea que, en razón que no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular y de conformidad con el artículo doscientos treinta y uno, numeral cuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a la votación nominal, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto en un solo acto, lo anterior de acuerdo al procedimiento que se ha llevado a cabo para realizar las votaciones nominales, durante el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las diputadas y diputados procedan a registrar el sentido de su voto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por trescientos ochenta y seis votos a favor, y tres abstenciones, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cuatro, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. Pasa a las legislaturas de los estados para los efectos del artículo ciento treinta y cinco constitucional.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la diputada Aleida Alavez Ruiz, quien solicita se inserte el texto íntegro de su intervención en el Diario de los Debates. La Presidencia obsequia su solicitud.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Roberto Antonio Rubio Montejó, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Saldivar Camacho, de Encuentro Social, quien durante el uso de la tribuna, exhorta al alcalde de Cuajimalpa a comportarse con civilidad y no caer en acciones de violencia contra su persona y la de su equipo de trabajo, lo anterior como consecuencia de su solicitud para que lo separaran del cargo; Adriana Gabriela Medina Ortiz y Pilar Lozano Mac Donald, ambas de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Ana Lilia Herrera Anzaldo y Jesús Sergio Alcántara Núñez, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Adolfo Torres Ramírez y Silvia Guadalupe Garza Galván, ambos del Partido Acción Nacional; y Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados, para hablar: en pro María Beatriz López Chávez, de Morena; en contra Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; en pro Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional; en pro Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; en pro Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano; y en pro Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, y de conformidad con el artículo doscientos treinta y dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la asamblea que, en razón que no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular y de conformidad con el artículo doscientos treinta y uno, numeral cuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a la

votación nominal, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto en un solo acto, lo anterior de acuerdo al procedimiento que se ha llevado a cabo para realizar las votaciones nominales, durante el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las diputadas y diputados procedan a registrar el sentido de su voto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos cincuenta y un votos a favor, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial. Pasa a las legislaturas de los estados para los efectos del artículo ciento treinta y cinco constitucional.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo del 67 aniversario del sufragio femenino en México, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Olga Patricia Sosa Ruiz y Adriana Paulina Teissier Zavala, ambas de Encuentro Social, con relación a las expresiones realizadas por el diputado local de Morelos, José Casas González; Francisco Javier Saldivar Camacho, de Encuentro Social, para solicitar que la denuncia que refirió, durante su intervención en Tribuna, en contra del alcalde de Cuajimalpa sea integrada en el Diario de los Debates; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, para hacer un llamado a los funcionarios de los tres niveles de gobierno, a revisar los operativos realizados por policías a los transportistas; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación al derecho de libertad de expresión de los periodistas en el municipio de Iguala, estado de Guerrero; Ediltrudis Rodríguez Arellano, de Morena, con relación a la escasez de agua en la comunidad de Villa Puerto Ceiba, perteneciente al municipio de Paraíso, Tabasco; y Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a la suspensión que la Secretaría de Economía, realizó a través de la Procu-

raduría Federal del Consumidor, a la comercialización de productos lácteos denominados como “quesos” y “yogurts” que incumplen con las normas oficiales mexicanas, así como para reconocer el cierre de diversas gasolineras por vender litros incompletos.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia informa a la asamblea que, el día de mañana miércoles quince de octubre del año en curso, el registro de asistencia se realizará a partir de las ocho horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados, precisando que las votaciones nominales de los asuntos que se resuelvan en el pleno, se llevaran a cabo de manera habitual, es decir, por medio del registro de huella digital en el sistema instalado en las curules.

La Presidencia levanta la sesión a las 18 horas con 20 minutos y cita para la sesión solemne con motivo del 67 aniversario del sufragio femenino en México, que tendrá lugar, el jueves 15 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, e informa a la asamblea que, al término de ésta, se celebrará sesión ordinaria, en modalidad presencial, con la salvedad señalada para el registro de asistencia.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la reunión *Paridad de género en los municipios indígenas de Chiapas*, que tendrá verificativo el jueves 15 de octubre, a las 10:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

Orden del Día

1. Bienvenida y palabras de introducción, por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano.
2. Intervención de la diputada Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.
3. Intervención de la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.
4. Intervención de la contadora pública María Mandiola Totoricaguena, secretaria de Igualdad de Género del estado de Chiapas.
5. Intervención de la ciudadana Alejandra Martínez, presidenta municipal de Chanal.
6. Intervención de la maestra María Sánchez Álvarez, investigadora y tallerista en derechos humanos de los pueblos indígenas con enfoque de género.
7. Conclusiones por la diputada Zulma Espinoza Mata, secretaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la segunda reunión ordinaria de junta directiva del tercer año de la LXIV Legislatura, que tendrá verificativo el jueves 15 octubre, a las 10:00 horas, en el patio sur.

Orden del Día

- I. Levantamiento del receso decretado en la reunión de la comisión celebrada el 6 octubre de 2020.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Definición de los trabajos para el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del paquete económico para 2021.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la comparecencia de la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, que tendrá verificativo el jueves 15 de octubre, a partir de las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), ubicado en el segundo piso del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Comparecencia de la secretaria de Gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero, conforme al forma-

to dispuesto en el resolutivo segundo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República.

3. Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas, en el mezanine norte del Palacio Legislativo.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del presidente de la comisión.
4. Intervención de los legisladores.
5. Acciones para el plan de trabajo.
6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Vázquez Vázquez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la reunión con el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, doctor José Nabor Cruz Marcelo, quien expondrá el tema "Proceso Presupuestario 2021" el viernes 16 de octubre, a las 12:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

El acceso será proporcionado por el enlace técnico de la comisión.

Orden del Día

- 11:30-12:00 Registro de asistencia.
- 12:00-12:02 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 12:02-12:07 Mensaje de bienvenida por parte del presidente de la comisión, diputado Miguel Prado de los Santos.
- 12:07-13:00 Exposición del doctor José Nabor Cruz Marcelo, con el tema "Proceso Presupuestario 2021".
- 13:00-13:20 Participación de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión para plantear sus preguntas o comentarios.
- Inmediatamente después: Participación y respuestas del doctor José Nabor Cruz Marcelo (tiempo necesario).

- Al finalizar el doctor: Clausura y cita para la próxima reunión, a cargo del diputado Miguel Prado de los Santos (5 minutos).

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A las sesiones de parlamento abierto –rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021– que, mediante la plataforma Zoom, tendrán lugar en los siguientes días y horarios:

1. Temática 1: Gobierno

Fecha: 19 de octubre
Horario: 15:00 horas
Link de la reunión:
<https://us02web.zoom.us/j/86832880843?pwd=NDJrRmZNdNjYsXzB5ZlIhMjWjR6SE5hUT09>
ID de reunión: 868 3288 0843
Código de acceso: 357805

2. Temática 2: Desarrollo Social

Fecha: 23 de octubre
Horario: 12:00 horas
Link de la reunión:
<https://us02web.zoom.us/j/88444242719?pwd=WlpZSmFPUIldaUUI1N3QwOTljNTAxUT09>
ID de reunión: 884 4424 2719
Código de acceso: 385245

3. Temática 3: Desarrollo Económico

Fecha: 26 de octubre
Horario: 12:00 horas
Link de la reunión:
<https://us02web.zoom.us/j/86813974164?pwd=QUJMclRwY2U2S2lCam44VG5BUlhTUT09>
ID de reunión: 868 1397 4164
Código de acceso: 585475

4. Temática 4: Gasto Federalizado

Fecha: 29 de octubre
Horario: 12:00 horas
Link de la reunión:
<https://us02web.zoom.us/j/83710800130?pwd=MzVYQjRyTUNuU2wwQm5wYWw3MHVldz09>
ID de reunión: 837 1080 0130
Código de acceso: 531214

Atentamente
Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas, en vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimonovena reunión plenaria presencial, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoctava reunión plenaria, realizada el 29 de septiembre de 2020.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Sistema Nacional de Cuidados.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM al foro *Impacto de las emergencias sanitarias en las relaciones laborales*, que tendrá lugar el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas, en modalidad virtual y con transmisión en Facebook @camaradediputados y @CedipOficial, twitter @Mx_Diputados y @CEDIP_Oficial

- Conferencista: Doctor Hugo Italo Morales Saldaña, presidente del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; en los número de teléfono 50360000, extensiones 58147, o 5564952925.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Al parlamento abierto de análisis sobre el Fondo Metropolitano, por llevarse a cabo el lunes 19 de octubre, a partir de las 11:00 horas, por medio de la plataforma Zoom, conforme a las siguientes

Bases

1. Con el propósito de participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá enviar vía correo electrónico a la dirección desarrollo.metropolitano@diputados.gob.mx a más tardar el viernes 16 de octubre de 2020, con datos

generales de identificación y contacto, acompañados de ficha curricular, texto de propuestas y, en su caso, presentación.

2. Cubiertos los requisitos señalados en el punto anterior, el ponente recibirá correo electrónico donde se señalarán número de mesa y horario de participación, con datos necesarios para su ingreso en la reunión.

3. El parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente

Programa

11:00 a 11:10 horas. Inauguración.

11:10 a 11:50 horas. Mesa 1. Fondo Metropolitano: instrumento de financiamiento para el desarrollo sostenible de estados y municipios de las zonas metropolitanas.

11:50 a 12:30 horas. Mesa 2. Fondo Metropolitano: mecanismo promotor de planeación del desarrollo urbano y movilidad sustentable.

12:30 a 13:10 horas. Mesa 3. Fondo Metropolitano: gobernanza metropolitana y gestión de las zonas metropolitanas.

13:10 a 13:45 horas. Ronda de preguntas y respuestas.

4. Metodología

a) El parlamento se llevará a cabo mediante el desarrollo de tres mesas de trabajo, de conformidad con los temas señalados en el programa citado.

b) En cada mesa participarán hasta cinco ponentes inscritos, así como legisladores y un moderador encargado de regular el desarrollo de la mesa.

c) Cada ponente dispondrá de siete minutos para exponer el tema, en representación de la asociación, organización o institución por la que acuda.

d) Al final de cada mesa, el moderador contará hasta con 5 minutos para hacer relatoría de planteamientos y conclusiones relevantes.

e) Concluidas las presentaciones, se realizará una ronda de preguntas y respuestas.

f) Cada ponente contará hasta con 3 minutos para responder a los comentarios y las preguntas.

g) La Cámara de Diputados, como parte del parlamento abierto, promueve la participación ciudadana en el proceso legislativo.

Por tal motivo, el parlamento abierto de análisis sobre el Fondo Metropolitano será público, de conformidad con las bases de la presente convocatoria y se transmitirá en vivo por medios de comunicación y redes sociales, y la videograbación estará disponible en el micrositio de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados.

5. Los participantes, al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico citado, aceptan el aviso de privacidad que se acompaña a la presente convocatoria y otorgan al personal de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad su consentimiento para utilizar y difundir los documentos que envíen.

La información personal de los participantes se encuentra protegida en términos de lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, motivo por el cual únicamente serán utilizados para la coordinación de su participación en el presente parlamento abierto y será destruida al final del encuentro.

Atentamente

Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>